Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA

Se acordo que los Caballeros Comisarios nombrados para la toma de quentas pertenecientes a la Parroq.l de esta Villa practiquen quantas diligencias conduzcan a esta sin perdida de tpo. se den dhas Quentas ——— ——— ——— ———

Vecindario Se nombra por Comisario para el vecindario que se deve hacer al S.or D.n Xp.l Muñoz quien junto con el S.or D.n Jph Cañeño lo executa con la brebedad posible ———

Con lo que se hacabo este Ayuntam.to y lo firmaron doy fee

Dn. Pedro Alexo Sosa Ortiz

Dn. Andres de Orozco y Quesada

Dn. Diego Melgarejo de Aguilar

Dn. Juan Joseph Marin Espinosa

Dn. Pedro Antonio Marin Alphonsa

Fuy Presente

Antonio Melgares Segura

Ayuntam.to En la Villa de Caravaca a veynte y siete de febrero de mill setecientos y sesenta se junto el consejo Justicia y Regim.to